

# SALVAMENTO Y SOCORRISMO

#SySMazarrón23

RFESS #stop ahogados

1 Y 2  
JULIO DE 2023  
PISCINA MUNICIPAL  
Y PLAYA DEL PUERTO  
MAZARRÓN  
(MURCIA)

*X Campeonato  
de España Benjamín  
XVIII Campeonato  
de España Alevín*

# PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



## **1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD**

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración del X Campeonato de España Benjamín y XVIII Campeonato de España Alevín se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

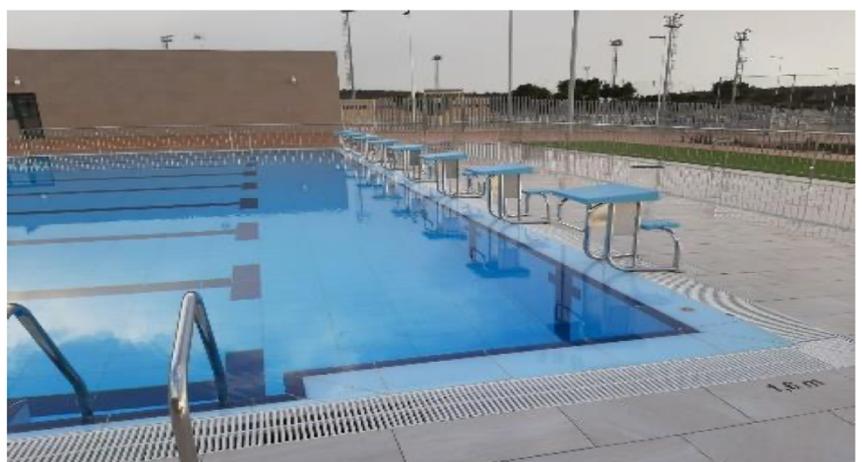
Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación donde se desarrolla.

## **2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El presente protocolo está referido a la organización del X Campeonato de España Benjamín y XVIII Campeonato de España Alevín, que se celebrará los días 1 y 2 de julio.

Las pruebas de piscina tendrán lugar en el Complejo Deportivo Mazarrón, Carretera de Mazarrón al Puerto, 30870 Mazarrón, Región de Murcia.



Y las pruebas de aguas abiertas en el espacio natural Playa del Puerto de Mazarrón, en Plaza Comunidades Autónomas, 6, 30860 Puerto de Mazarrón, Región de Murcia.



## 2.1. PROGRAMA

1ª jornada. 1ª sesión	2ª jornada. 3ª sesión
50 m. natación con obstáculos, benjamín, alevín 4x25 m. natación con obstáculos benjamín, alevín 4x50 m. relevo socorrista mixto benjamín, alevín 25 m. remolque de maniquí benjamín, alevín	Relevo sprint playa benjamín, alevín Carrera con nipper benjamín, alevín Banderas en la playa benjamín, alevín Eslalon de costa benjamín, alevín
1ª jornada. 2ª sesión	
4x50 m. natación con aletas benjamín, alevín 50 m. remolque de maniquí con aletas benjamín, alevín 4x12,5 m. remolque de maniquí benjamín, alevín	

## 2.2. PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

### **2.3. ENTRENAMIENTOS**

El viernes 30 de junio estará disponible la piscina para realizar entrenamientos oficiales en el horario de 16:00 a 21:00, siendo obligatorio confirmar disponibilidad al correo [deporte@rfess.es](mailto:deporte@rfess.es).

En la playa el uso del espacio público se acogerá a las normativas y restricciones propias del municipio, servicio de socorrismo y/o autoridades pertinentes y que estará en vigor en la zona de la competición hasta 1 hora antes del inicio de la competición.

### **2.4. CALENTAMIENTOS**

En todo momento se debe cumplir en horario y espacios reservados para el calentamiento dispuesto por la organización.

Con el fin de no perjudicar las estrategias de calentamientos de los y las competidoras, en la piscina se establece un único turno de calentamiento de 60 minutos para las sesiones matutinas y vespertinas.

**Durante los últimos 15 minutos de cada calentamiento, las calles laterales quedarán reservadas para realizar esprines y salidas, no pudiendo realizarse en el resto de las calles.**

Para los calentamientos en playa se deberá dejar despejada la zona de competición al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba. Durante el transcurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los deportistas. Así mismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona establezcan.

### **2.5. HORARIOS:**

#### **Viernes 30 de junio:**

16:00 – Comienzo de entrenamientos oficiales.

#### **Sábado 1 de julio (sesión de mañana):**

08:30 – Reunión de delegados

09:00 – Comienzo del calentamiento.

10:00 – Comienzo de la competición.

#### **Sábado 1 de julio (sesión de tarde):**

16:00 – Comienzo del calentamiento

17:00 – Comienzo de la competición

Ceremonia de premiación a los clubes vencedores según lo establecido en normativa, al finalizar la jornada.

#### **Domingo 2 de julio:**

09:00 – Comienzo de la competición.

Ceremonia de premiación a los clubes vencedores, según lo establecido en normativa, al finalizar la jornada.

## **2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMPETICIÓN**

La piscina tiene 25 metros de longitud, cuenta con 8 calles con una profundidad variable de 1,30 a 1,80 metros de profundidad. Las pruebas se desarrollarán en 8 calles.

En la playa se acotarán los espacios de competición exclusivo para los participantes, delegados y entrenadores debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a los deportistas participantes en la serie y un delegado y entrenador por club.

## **3. AFORO**

En la instalación, en atención a las medidas de seguridad y control de aforo, se permitirá la asistencia de público con un aforo máximo de la instalación de 300 personas, considerando deportistas, personal técnico, delegados y delegadas, personal de organización y resto del público y personas acompañantes.

En las pruebas celebradas en la playa se establecerán zonas acotadas para ubicación de carpas de clubes y área de competición y tránsito de los y las participantes. Las zonas para las carpas se podrán modificar para cada jornada, según necesidades de la organización, por lo que cada club y/o delegación tendrá que corroborar al inicio y finalización de cada jornada si la ubicación de sus enseres y/o carpas está en un lugar correcto para el transcurso de la competición y necesidades de ésta.

## **4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN**

Las personas asistentes serán las descritas en el punto 3 del presente protocolo.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad, personal sanitario y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificadas para poder acceder al área de competición. Del mismo modo, las personas acompañantes y público general desplazado para ver el transcurso de la competición.

La estimación de personas asistentes al evento en la instalación deportiva será de 250 personas.

La estimación máxima de personas asistentes al evento en el espacio natural será de 500 personas.

### **4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES**

En la playa se indicará un espacio determinado para colocar las carpas de los clubes que tendrá que ser respetado en todo momento, no permitiéndose poner carpas, sombrillas o enseres personales de playa o competición en las áreas establecidas de competición.

## **5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN**

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en la instalación quedarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos. La predicción climatológica será:

- El sábado 1 de julio de 2023, en Mazarrón, el viento previsto será de componente sursureste de 23 km/h máximo con predicción de soleado y temperatura ambiente máxima de 33 grados Celsius. Amanecerá a las 06:47 horas y la puesta de sol será a las 21:30 horas.
- El domingo 2 de julio de 2023, en Mazarrón, el viento será de componente sursureste de 19 km/h máximo con predicción de soleado y temperatura ambiente máxima de 34 grados Celsius. Amanecerá a las 6:47 horas y la puesta de sol será a las 21:30 horas. La primera bajamar será a las 08:12 horas y la siguiente bajamar a las 20:19 horas. La primera pleamar será a las 03:45 horas y la siguiente pleamar a las 16:21 horas con un coeficiente de 82.

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en aguas abiertas, dado el perfil de sus deportistas, se pueden llevar a cabo en condiciones meteorológicas límite, ya que sus destrezas técnico-deportivas se miden ante condiciones de oleaje y viento difíciles, pero deberán estar adaptadas a las categorías de participación.

Las condiciones extremas máximas para la celebración de las pruebas serán con estado de la mar en escala Beaufort fuerza 3, y límites de velocidad del viento de 30 km/h (flojito) con denominación de mar rizada en escala Douglas.

## **6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO**

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. Francisco Cano Noguera ([direccion.seguridad@rfess.es](mailto:direccion.seguridad@rfess.es)), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

**Cada club deberá nombrar a una persona responsable del equipo durante la competición formalizando la ficha adjunta al final del presente documento, que deberá ser enviada antes de la finalización el periodo de inscripción en el evento al correo de [deporte@rfess.es](mailto:deporte@rfess.es) indicando en el cuerpo del mail el equipo al que representa y la persona que realiza el envío de la comunicación.**

### **6.1. DIFUSIÓN**

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ([www.rfess.es](http://www.rfess.es)), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del X Campeonato de España Benjamín y XVIII Campeonato de España Alevín.

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

## **6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES**

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

**Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos los clubs y federaciones estén en comunicación directa con el jefe de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el **680 26 12 80**.**

## **6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA**

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

### **6.3.1. EMERGENCIA GENERAL:**

Se tendrá en cuenta lo indicado en este protocolo, así como las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad del espacio acuático y los responsables del plan de emergencias de la ciudad de Mazarrón.

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo Técnico y de Seguridad para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

### **6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANCURSO DE LAS PRUEBAS:**

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.

Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

## **7. NORMATIVA APLICADA**

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 22-23](#)
- [Reglamento de competición](#)

**Anexo I**

**HOJA DELEGADO O DELEGADA – (Enviar cumplimentada a [deporte@rfess.es](mailto:deporte@rfess.es))**

CLUB:	
CAMPEONATO:	
NOMBRE DELEGADO O DELEGADA:	
TLF. CONTACTO:	
LICENCIA TRAMITADA CON FECHA:	

**Firmado:**

**Sello de la entidad:**

**Presidente o Presidenta del Club**

\*Recordamos que es imprescindible el envío de la acreditación del responsable del equipo debidamente firmada por el presidente de la entidad, y que deberá actualizarse en el caso de cambios de último momento